

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	GRADO EN OPTICA Y OPTOMETRIA
Coordinador/a	MARÍA VICTORIA COLLADOS COLLADOS
Código de Plan	297
Nombre de la Asignatura	PRÁCTICAS TUTELADAS EXTERNAS
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26824

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Los alumnos, en condiciones normales, han de realizar 180 horas de prácticas tuteladas. Actualmente, hay alumnos que han completado sus horas de prácticas y otros que las tienen realizadas parcialmente, con distintos porcentajes, e incluso alumnos que no han realizado todavía ninguna de las horas.

Teniendo en cuenta esta situación, se requiere un mínimo del 50% de horas de prácticas para dar por superada la asignatura, sea en la convocatoria de junio o en la de septiembre, aunque se aconseja siempre realizar el número mayor de horas posible. (Si el alumno no va a graduarse en junio, aunque tenga el 50% para junio, completará el máximo número de horas posible para septiembre)

Si la situación no permitiera completar el 50% de horas prácticas para la convocatoria de septiembre (prolongación del estado de emergencia, repercusión sobre el sector profesional, etc.), se plantearán una serie de actividades complementarias a realizar (las concretaríamos una vez veamos cómo está el panorama de empresas y hospitales para el verano y una vez que veamos si tenemos algún alumno que pueda llegar a esa situación).

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Los alumnos, de acuerdo con la guía original, debían presentar un portfolio de 13 casos al tutor académico. Los casos se presentan de manera oral al tutor antes de presentar el portfolio final. Además, se organizaban unas Jornadas para que cada alumno presentase un caso adicional tipo póster o con comunicación oral.

La adaptación a la situación actual consiste en:

-Suspender las Jornadas de optometría

-Independientemente del número de horas realizado, el alumno presentará 10 casos a su tutor. 7 de los 10, como mínimo, corresponderán a datos que recojan los alumnos en sus centros de prácticas. Si el alumno no tiene suficientes casos reales, el tutor propondrá un máximo de 3 casos prácticos a resolver para llegar a los 10.

3. Adaptaciones en la evaluación:

	Sistema de evaluación que estaba previsto en la guía	Sistema de evaluación que se propone
Portfolio de casos	80%	100%
Presentación de un caso en las Jornadas	20%	0%

Se solicita, además, que se pueda prorrogar la entrega de actas de esta asignatura hasta final de Julio.